



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79281

28/07/2015

203898

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

Actualmente se está procediendo al estudio de los requisitos necesarios y los medios disponibles para que el Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial se constituya en observatorio de responsabilidad social, como ya establecía su Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, por el que se crea y regula el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas.

Madrid, 23 de septiembre de 2015